



**TONALÁ**  
Gobierno Municipal 2018 - 2021

GOBIERNO MUNICIPAL

**MINUTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE CULTURA, EDUCACION, TECNOLOGIA Y DEPORTE, CELEBRADA EL DIA 05 DE ABRIL DE 2019.**

SIENDO LAS ONCE HORAS DEL DÍA 05 CINCO DE ABRIL DEL AÑO 2019, DOS MIL DIECINUEVE, EN LA SALA DE PRENSA DEL PALACIO MUNICIPAL UBICADO EN LA CALLE HIDALGO NO. 21 EN EL MUNICIPIO DE TONALÁ, JALISCO; SE REUNIERON, EL C. REGIDOR CATARINO OLEA VELAZQUEZ, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE DE LA COMISION EDILICIA DE PERMANENTE DE CULTURA, EDUCACIÓN, TECNOLOGÍA Y DEPORTE, ADMINISTRACIÓN 2018 – 2021 Y EL LICENCIADO JOSÉ ÁNGEL ESPARZA SUÁREZ, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO TECNICO DE LA COMISION, ASÍ COMO LOS DEMÁS REGIDORES INTEGRANTES DE LA COMISION; CON EL OBJETO DE CELEBRAR SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISION.

CON RELACION AL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, En uso de la voz el Regidor Catarino Olea Velázquez, Presidente de la Comisión señala buenos días compañeros Regidores integrantes de la Comisión Edilicia Permanente de CULTURA, EDUCACION, TECNOLOGIA Y DEPORTE, gracias por atender la invitación, a esta Sesión Ordinaria, en cumplimiento al primer punto del orden del día, solicito al secretario Técnico nombre lista de asistencia. En uso de la voz el Secretario Técnico de la Comisión Licenciado José Ángel Esparza Suarez, señala que encontrándose presentes además de los señalados los CC. REGIDORA LETICIA ELIZABETH GRAJEDA DELGADILLO, REGIDOR ERNESTO ANGEL MACIAS Y REGIDOR EDGAR JOSÉ MIGUEL LÓPEZ JARAMILLO, por lo que se encuentran presentes la totalidad de los Regidores integrantes de esta Comisión, así mismo en cumplimiento a lo aprobado en Sesión Ordinaria de Ayuntamiento de fecha 31 de Enero del año 2019, bajo acuerdo No.126, se da cuenta de la presencia como invitado del Regidor Juan Manuel Pérez Suárez.

En uso de la voz el Regidor Catarino Olea Velázquez, señala que consecuencia y con fundamento a lo dispuesto por el artículo 60 del Reglamento para el funcionamiento Interno de Sesiones del Ayuntamiento Constitucional de Tonalá, Jalisco; se declara la existencia de quórum legal para sesionar, y gracias por su asistencia a mis compañeros Integrantes de la Comisión y al Regidor Juan Manuel Pérez Suárez, por lo que solicito al Secretario Técnico continúe con el Orden del Día.

En relación al segundo punto del orden del día, en uso de la voz el Secretario Técnico de la Comisión Licenciado José Ángel Esparza Suarez, menciona que es el ORDEN DEL DÍA, propuesto para la presente Sesión Ordinaria. En uso de la voz el Regidor Catarino Olea Velázquez, señala para antes de que se de lectura quiero proponer el que se incluya un punto más en el orden del día, seria en el cuarto punto que sería presentación para aprobar o desechar el proyecto de dictamen final, para que se reconozca como Tonalteca Ilustre al trabajo y trayectoria del distinguido Maestro Artesano Nicasio Pajarito González, y recorrer el cuarto y quinto punto respectivamente, por lo que se



**TONALÁ**  
Gobierno Municipal 2018 - 2021

GOBIERNO MUNICIPAL

somete a votación. En uso de la voz el Secretario Técnico de la Comisión Licenciado José Ángel Esparza Suarez, menciona que es aprobado por mayoría, con el voto en contra el Regidor Ernesto Ángel Macías. En consecuencia el segundo punto del orden del día, que es el ORDEN DEL DÍA, propuesto para la presente Sesión Ordinaria es el siguiente:

- I. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal**
- II. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.**
- III. Lectura del Acta de la sesión anterior de fecha 14 de Marzo del 2019 y aprobación en su caso.**
- IV. Se presenta para su conocimiento, consideración y en su caso aprobación o desechar, la propuesta de Informe de Comisión con carácter de Dictamen Final, en relación al Acuerdo de Ayuntamiento No. 120 celebrado en la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento de fecha 31 de Enero del año 2019, referente a aprobar celebrar Sesión Solemne de Ayuntamiento, para que se reconozca como Tonalteca Ilustre al trabajo y trayectoria del distinguido Maestro Artesano Nicasio Pajarito González.**
- V. Asuntos Varios**
- VI. Clausura y Terminó.**

En uso de la voz el C Regidor Catarino Olea Velázquez, señala que, bien compañeros Regidores, se somete a consideración el orden del día y en votación económica se pregunta a ustedes si es de aprobarse. En uso de la voz el Secretario Técnico de la Comisión Licenciado José Ángel Esparza Suarez, señala que el punto es aprobado por unanimidad del total de los regidores integrantes de la comisión.

Dando continuidad al tercer punto orden del día que es Lectura del acta de la sesión anterior y aprobación en su caso, en uso de la voz el C. Regidor Catarino Olea Velázquez, señala que se somete a consideración regidora y regidores el que se omita la lectura, así como el que se apruebe el contenido de la minuta de la sesión ordinaria celebrada el 14 de Marzo



**TONALÁ**  
Gobierno Municipal 2018 - 2021

del año 2019, en razón de que se les hizo llegar previamente a sus correos electrónicos, el proyecto de minuta, para su revisión y observaciones en su caso, por lo que someto a su votación el que se apruebe el contenido de la misma. En uso de la voz el Secretario Técnico de la Comisión Licenciado José Ángel Esparza Suarez, señala que el punto es aprobado por unanimidad del total de los regidores integrantes de la comisión. -----

En cuanto al cuarto punto referente a que se **presenta para su conocimiento, consideración y en su caso aprobación o desechar, la propuesta de Informe de Comisión con carácter de Dictamen Final, en relación al Acuerdo de Ayuntamiento No. 120 celebrado en la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento de fecha 31 de Enero del año 2019, referente a aprobar celebrar Sesión Solemne de Ayuntamiento, para que se reconozca como Tonalteca Ilustre al trabajo y trayectoria del distinguido Maestro Artesano Nicasio Pajarito González, mismo que fue turnado en la sesión de comisión del 13 de Marzo del año en curso y que con anterioridad se les hizo llegar físicamente a la totalidad de los Regidores Integrantes de la Comisión el antecedente del proyecto que en sus tres puntos resolutivos se establece lo siguiente;**

**DICTAMEN FINAL:**

**PRIMERO.-** Es procedente autorizar y se autoriza celebrar Sesión Solemne de Ayuntamiento en fecha y sede por confirmar tomando en consideración la opinión de la familia, reconocer como Tonalteca Ilustre al distinguido Maestro Artesano Nicasio Pajarito González”.

**SEGUNDO.-** Instrúyase a las dependencias de Cultura, para que en coordinación con Relaciones Públicas, Comunicación Social y Logística, realicen los preparativos y acciones necesaria, para la realización del evento.

**TERCERO.-** Se faculta al Presidente Municipal, Síndico y Secretario General, para dar cumplimiento al presente acuerdo.

En uso de la voz el C. Regidor Catarino Olea Velázquez, Presidente de la Comisión señala que está a su consideración, compañeros integrantes de la comisión. En uso de la Voz el Regidor Ernesto Ángel Macías, señala que yo tengo mis dudas, ya que apenas acabo de



**TONALÁ**  
Gobierno Municipal 2018 - 2021

GOBIERNO MUNICIPAL

recibir el documento que contiene el dictamen y no digo que dudo del trayecto o logros del Artesano, yo personalmente lo conozco y se de sus logros y de lo que le da a Tonalá, con sus obras y trabajo, pero si tengo mi duda en cuanto al dictamen que se vota. En uso de la voz el Regidor Edgar José Miguel López Jaramillo, señala que yo coincido con lo que señala el regidor, efectivamente ayer revise mi correo y no tenía el documento del dictamen, solo los que se presentaran como asuntos y si quiero señalar que respecto al señor Nicasio Pajarito, que tiene mi respeto y admiración por su trabajo y trayectoria, se de sus reconocimientos, pero si ocupamos de tiempo para revisar el proyecto de dictamen y sugiero quedara pendiente al igual que los que se presentaran como asuntos varios.. En uso de la voz la Regidora Leticia Elizabeth Grajea Delgadillo, yo si quiero señalar que a mi corre llegaron los documentos, pero coincido con lo señalado por mis compañeros Regidores de que es poco tiempo para revisar la propuesta. En uso de la voz el Regidor Juan Manuel Pérez Suárez, manifiesta que quiero agradecer la invitación que me hace el presidente de la Comisión y felicitarlo por su trabajo, la verdad estoy conforme con la invitación que en tiempo y forma me hace y así mismo de compartirme los asuntos a tratar y quiero señalar que para mí el señor Nicasio Pajarito es merecedor a este y a todos los reconocimientos que aun en vida se le pueden dar, lamentablemente el perdió la vista y eso está desgastando su salud, pero seguro estoy que el haber puesto muy en alto el nombre de Tonalá, Jalisco y México, con el trabajo de sus artesanías, pues justo es el que podamos retribuirle en algo, el reconocerle públicamente en su tierra seria para el uno de sus mayores logros y no entiendo por qué la postura de mis compañeros regidores. En uso de la Voz el Regidor Ernesto Ángel Macías, señala a mí si me gustaría que se dejara pendiente y al igual que los asuntos varios en razón de que es muy pocos tiempo para revisarlos a fondo y poderlos votar en un sentido u otro, es cuánto. En uso de la voz el C. Regidor Catarino Olea Velázquez, Presidente de la Comisión señala que a mi si me gustaría señalar el que se pudiera dar tiempo, para que mis compañeros Regidores revisen con sus asesores las propuestas en este caso de Dictamen y los Asuntos Varios y si hubiera una duda o aclaración que hacer la señalen, y propongo solicitarles un receso, para reanudar la Sesión el día y hora que de acuerdo a sus agendas determinen, proponiendo que sea antes de la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, por lo que someto a votación decretar el receso y de conformidad con los integrantes de la comisión Retomar la Sesión Ordinaria de Comisión el próximo martes 9 de Abril de los corrientes, a las 09:00 horas, puesto que es a votación se aprueba por unanimidad del total de los regidores integrantes de la Comisión, siendo las 11:45 ONCE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS del día y lugar señalado.

----- RECESO -----

SIENDO LAS NUEVE HORAS DEL DÍA 09 NUEVE DE ABRIL DEL AÑO 2019, DOS MIL DIECINUEVE, EN LA SALA DE PRENSA DEL PALACIO MUNICIPAL UBICADO EN LA CALLE HIDALGO NO. 21 EN EL MUNICIPIO DE TONALÁ, JALISCO; SE REUNIERON, EL C. REGIDOR CATARINO OLEA VELAZQUEZ, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE DE LA COMISION EDILICIA DE PERMANENTE DE CULTURA, EDUCACIÓN, TECNOLOGÍA Y DEPORTE, ADMINISTRACIÓN 2018 – 2021 Y EL LICENCIADO JOSÉ ÁNGEL ESPARZA SUÁREZ, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO TECNICO DE LA COMISION, ASÍ



**TONALÁ**

Gobierno Municipal 2018 - 2021

COMO LOS DEMÁS REGIDORES INTEGRANTES DE LA COMISION; CON EL OBJETO DE REANUDAR LA SESION SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIONPOR LO QUE EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR Y PRESIDENTE DE LA COMISION C. CATARINO OLEA VELAZQUEZ, MENCIONA QUE GRACIAS POR SU ASISTENCIA Y LE SOLICITO AL SECRETARIO TECNICO DE LA COMISION, NO SIN ANTES SEÑALAR QUE RECIBI COMUNICADO DE LA REGIDORA LETICIA ELIZABETH GRAJEDA DELGADILLO, EN VIRTUD DE ESTAR EN REPRESENTACION DEL PRESIDENTE MUNICIPAL EN UN EVENTO, POR LO QUE PUESTO QUE ES A VOTACION EL JUSTIFICAR SU AUSENCIA ES APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS REGIDORES PRESENTES.

En uso de la voz el Secretario Técnico de la Comisión Licenciado José Ángel Esparza Suarez, señala que encontrándose presentes además de los señalados los CC. REGIDOR ERNESTO ANGEL MACIAS Y REGIDOR EDGAR JOSÉ MIGUEL LÓPEZ JARAMILLO, por lo que se encuentran presentes la MAYORIA de los Regidores integrantes de esta Comisión, así mismo se da cuenta de la presencia como invitado del Regidor Juan Manuel Pérez Suárez y del Director de Cultura Lic. Adán Ahbenamar Delgado Santillán.

En uso de la voz el Regidor Catarino Olea Velázquez, señala que consecuencia y con fundamento a lo dispuesto por el artículo 60 del Reglamento, para el funcionamiento Interno de las Sesiones y Comisiones del Ayuntamiento Constitucional de Tonalá, Jalisco; se declara la existencia de quórum legal para reanudar la sesión, y gracias por su asistencia, por lo que le solicito Secretario Técnico retomemos la Sesión en el punto que nos quedamos.

Como lo indica, nos quedamos en el cuarto punto referente a que se **presenta para su conocimiento, consideración y en su caso aprobación o desechar, la propuesta de Informe de Comisión con carácter de Dictamen Final, en relación al Acuerdo de Ayuntamiento No. 120 celebrado en la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento de fecha 31 de Enero del año 2019, referente a aprobar celebrar Sesión Solemne de Ayuntamiento, para que se reconozca como Tonalteca Ilustre al trabajo y trayectoria del distinguido Maestro Artesano Nicasio Pajarito González**, mismo que fue turnado en la sesión de comisión del 13 de Marzo del año en curso y que con anterioridad se les hizo llegar físicamente a la totalidad de los Regidores Integrantes de la Comisión el antecedente del proyecto que en sus tres puntos resolutiveos se establece lo siguiente;

**DICTAMEN FINAL:**

**PRIMERO.-** Es procedente autorizar y se autoriza celebrar Sesión Solemne de Ayuntamiento en fecha y sede por confirmar tomando en consideración la opinión de la familia, reconocer como Tonalteca Ilustre al distinguido Maestro Artesano Nicasio Pajarito González”.



**TONALÁ**  
Gobierno Municipal 2018 - 2021

**SEGUNDO.-** Instrúyase a las dependencias de Cultura, para que en coordinación con Relaciones Públicas, Comunicación Social y Logística, realicen los preparativos y acciones necesaria, para la realización del evento.

**TERCERO.-** Se faculta al Presidente Municipal, Síndico y Secretario General, para dar cumplimiento al presente acuerdo.

En uso de la voz el C. Regidor Catarino Olea Velázquez, Presidente de la Comisión señala que está a su consideración, compañeros integrantes de la comisión no habiendo comentarios, se somete a votación la aprobación del Informe de Comisión con carácter de Dictamen Final que tiene por objeto aprobar celebrar "Sesión Solemne de Ayuntamiento, para que se reconozca como Tonalteca Ilustre al trabajo y trayectoria del distinguido Maestro Artesano Nicasio Pajarito González", el cual se presentara en la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, en los términos aquí señalados. En uso de la voz el Secretario Técnico de la Comisión Licenciado José Ángel Esparza Suarez, señala que el punto no es aprobado al presentarse el voto a favor del Regidor Catarino Olea Velázquez y con el voto en contra del dictamen de los Regidores Regidor Edgar José Miguel López Jaramillo y Ernesto Ángel Macías, para lo cual el dictamen bajo número de acuerdo 120 de la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento de fecha 31 de Enero del 2019 se desechara, en los términos aprobados.-----

Con relación al quinto punto del orden del día referente a Asuntos Varios, se da cuenta de los siguientes. En uso de la voz el C. Regidor Catarino Olea Velázquez, solicito al Secretario Técnico de la Comisión de lectura a mis asuntos varios en apoyo a un servidor. En uso de la voz el Secretario Técnico de la Comisión Licenciado José Ángel Esparza Suarez, señala que como me instruye Presidente de la Comisión, solo comentarles que son los Dictámenes que ya se comentaron y vieron con sus asesores yo solo daré lectura si me lo autorizan al tema y puntos de acuerdos y el primer punto de asunto vario es;

Los que suscribimos, regidores integrantes de la Comisión Edilicia de Cultura, Educación, Tecnología y Deporte, se nos hizo llegar el oficio DCT/165/2019, suscrito por el Director de Cultura, para lo cual los integrantes de esta Comisión Edilicia concluimos que es de aprobarse la iniciativa que se dictamina con las modificaciones de técnica legislativa que se hacen ver más adelante, por lo que ponemos a consideración de éste órgano de gobierno municipal el siguiente:



**TONALÁ**  
Dada en Tonalá, Jalisco, el 2018 - 2021

GOBIERNO MUNICIPAL

## ACUERDO MUNICIPAL

PRIMERO. Se aprueba la conformación del Consejo Municipal de Fomento a la Cultura, para la administración 2018- 2021, con respecto a los representantes señalados en la fracción VII del artículo 4 del Reglamento del Consejo Municipal de Fomento a la Cultura de Tonalá, Jalisco:

**Artesanías:**

Dionicio Bautista Esparza  
Gricelda Olvera Americano

**Artes Plásticas:**

Isidro Alberto Contreras Lozano  
Nancy Lizbeth Nuño Báñales

**Danza:**

Yolanda Sepúlveda Márquez  
Cuauhtémoc Hernández Méndez

**Artes Escénicas:**

Clarissa Picazo Sepúlveda  
David Enrique Nuño Hernández

**Artes Visuales:**

Brenda Itzel Picazo Sepúlveda  
Alejandro Díaz Romo

**Música:**

Miguel Ángel Chitica Nuño  
Juan Pablo Carranza Sahagún

**Letras:**

José de Jesús Aguilera Silva  
Hugo salvador Bautista Campos

**Historia:**

José Guadalupe Gutiérrez Razo  
Miguel Ernesto Cárdenas Ramo

SEGUNDO.- Se instruye al Presidente del Consejo Municipal de Fomento a la Cultura de Tonalá, Jalisco: para que proceda a la instalación del mismo.

En uso de la voz el C. Regidor Catarino Olea Velázquez, Presidente de la Comisión señala que está a su consideración, compañeros integrantes de la comisión. En uso de la Voz el Regidor Ernesto Ángel Macías, señala que tengo dudas, en cuanto a si se realizó un



**TONALÁ**

0 años no Municipales 2018 - 2021

proceso por medio de una convocatoria o fue solo por invitación ya que no me di cuenta como fueron seleccionados y cuantos participantes se inscribieron y si me gustaría solamente que se me aclare eso, para una mejor transparencia y definir el sentido de mi voto, aunque si debo decir que a varios de los seleccionados los conozco, pero si creo hay más personalidades que bien pueden aportar mucho a este consejo, por su experiencia y trayectoria, además no sé por cuanto tiempo de público si un día o una semana, lo que sería insuficiente. En uso de la voz el Regidor Edgar José Miguel López Jaramillo, señala que si es preciso el aclarar esas dudas, aunque yo si me manifiesta favor de la integración del Consejo. En uso de la voz el C. Regidor Catarino Olea Velázquez, Presidente de la Comisión señala que, si solo comentarles que se lanzó una convocatoria, la cual se publicó en la casa de la cultura y aquí en Presidencia y demás edificios públicos, aparte de que se publicó en la página del Municipio, pero que bueno que este aquí el director de cultura, para que nos aclare y despeje las dudas. En uso de la voz el Director de Cultura Lic. Adán Ahbenamar Delgado Santillán, señala que gracias por la invitación y si comentarles que tenemos un reglamento del Consejo y tenemos que cumplir con lo que marca entonces trabajamos a marcha forzada para subsanar una omisión de la administración pasada el tener ya las propuestas, entonces y dada la necesidad de contar ya con el consejo, se realizó la convocatoria y esta fue publicada por 1 mes, siendo una de las facultades y obligaciones de la Dirección a mi cargo y desde antes estuvimos tocando puertas con personas que tienen el perfil y personalmente a algunas yo y otras mis compañeros, les entregamos la convocatoria y los invitamos a participar y ya una vez que se publicó y se dio el proceso de selección, los nombrados, fueron los que de acuerdo a su currículo, tenían el perfil, pero si se cumplió con el proceso de la convocatoria, la publicación, la elección y en este caso la aprobación, solo falta que el pleno del Ayuntamiento lo apruebe. En uso de la Voz el Regidor Ernesto Ángel Macías, señala que gracias por la aclaración y con esto defino mi voto y lo felicito por su trabajo que está realizando al frente de la Dirección de Cultura. En uso de la voz el Regidor Edgar José Miguel López Jaramillo, solo agradecer al Director y felicitarlo a él y a su equipo por el trabajo que están realizando y que se ve no solo en cabecera, en todas las delegaciones y comunidades. En uso de la voz el Regidor Juan Manuel Pérez Suarez, señala que igual solo felicitar y agradecer el apoyo del Director de cultura en los diferentes eventos y actividades que hemos tenido y lo requerimos, siempre nos da el apoyo, gracias y felicidades. En uso de la voz el C. Regidor Catarino Olea Velázquez, señala que me uno a las felicitaciones por su trabajo Director de Cultura Lic. Adán Ahbenamar Delgado Santillán, y no habiendo más comentarios se somete a votación la conformación del Consejo Municipal de Fomento a la Cultura, para la administración 2018- 2021, el cual se presentara en la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, en los términos aquí señalados. En uso de la voz el Secretario Técnico de la Comisión Licenciado José Ángel Esparza Suarez, señala que el punto es aprobado por unanimidad del total de los regidores presentes. -----





**TONALÁ**

Gobierno Municipal 2016 - 2021

En uso de la voz el Secretario Técnico de la Comisión Licenciado José Ángel Esparza Suarez, señala que el segundo punto de asunto vario es el siguiente;

Los que suscribimos, regidores integrantes de la Comisión Edilicia de Cultura, Educación, Tecnología y Deporte, se nos hizo llegar el oficio DCT/0086/2019, suscrito por el Director de Cultura para su valoración, en el cual nos solicita un punto de acuerdo, para efecto de que se apruebe celebrar Convenio de Colaboración con la Secretaría de Cultura del Estado de Jalisco, esto respecto al "Programa ECOS, Música para el Desarrollo"; para lo cual señalo, los integrantes de esta Comisión Edilicia concluimos que es de aprobarse la iniciativa que se dictamina, por lo que ponemos a consideración de éste órgano de gobierno municipal los siguientes puntos de;

**ACUERDOS:**

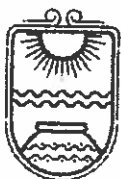
PRIMERO.- Es de aprobarse y se aprueba celebrar Convenio de Colaboración con la Secretaría de Cultura del Estado de Jalisco, esto respecto al "Programa ECOS, Música para el Desarrollo", lo anterior del 01 de Enero al 31 de Diciembre del año 2019.

SEGUNDO.- Notifiquese el presente acuerdo a la Secretaria de Cultura del Gobierno del Estado, para los efectos legales procedentes.

TERCERO.- Notifiquese a la Dirección de Cultura, para que por su conducto se realicen los trámites necesarios en cumplimiento al presente Acuerdo.

CUARTO.- Se autoriza a los Ciudadanos Presidente Municipal, Síndico Municipal y Secretario General de este Ayuntamiento, para que celebren los actos jurídicos necesarios y convenientes para cumplimentar el presente acuerdo.

En uso de la voz el C. Regidor Catarino Olea Velázquez, Presidente de la Comisión señala que está a su consideración, compañeros integrantes de la comisión pero igual solicito al Director de Cultura Lic. Adán Ahbenamar Delgado Santillán, si tiene a bien señalarnos al respecto sobre el recurso y su aplicación. En uso de la voz el Director de Cultura Lic. Adán Ahbenamar Delgado Santillán, solo es comentarles que este programa como tal viene operando en nuestro municipio desde el 2016, en la zona de Santa Paula, la verdad que con muy buenos resultados, cada día se incorporan más niños y por la zona se imaginan del impacto favorable que está teniendo, además de que el municipio solo presta el espacio físico para resguardar los instrumentos y estudiar; el Estado, por conducto de la Secretaria de Cultura aporto el pago de los maestros y los instrumentos y solo falta el acuerdo, para que se firme el convenio y siga operando la Escuela de Música ECOS, con la posibilidad de



**TONALÁ**

Gobierno Municipal 2018 - 2021

implementarlo próximamente en la Colonia Jalisco. En uso de la Voz el Regidor Ernesto Ángel Macías, señala que gracias por la gestión y que vengan más programas así en favor de los habitantes del municipio. En uso de la voz el C. Regidor Catarino Olea Velázquez, pregunta si alguien tiene más comentarios, por lo que de no haber comentarios, se somete a votación la aprobación del Informe de Comisión con carácter de Dictamen Final que tiene por objeto aprobar celebrar Convenio de Colaboración con la Secretaría de Cultura del Estado de Jalisco, esto respecto al "Programa ECOS, Música para el Desarrollo"; el cual se presentara en la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, en los términos aquí señalados. En uso de la voz el Secretario Técnico de la Comisión Licenciado José Ángel Esparza Suarez, señala que el punto es aprobado por unanimidad del total de los regidores presentes.

Con relación al sexto y último punto del orden del día, referente a la clausura y termino. En uso de la voz el C. Regidor Catarino Olea Velázquez, Presidente de la Comisión señala que se deja abierta la fecha para citar a los integrantes de la COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURA, EDUCACION, TECNOLOGIA Y DEPORTE.

Con lo anterior, damos por concluida la presente Sesión Ordinaria de comisión y siendo las nueve horas con treinta minutos del día Martes 09 de Abril del 2019.

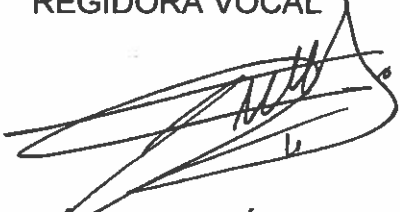
REGIDORES INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE CULTURA,  
EDUCACION, TECNOLOGIA Y DEPORTE DEL AYUNTAMIENTO DE TONALÁ, JALISCO;  
ADMINISTRACION 2018-2021

  
CATARINO OLEA VELAZQUEZ  
REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISION



**TONALÁ**  
Gobierno Municipal 2018 - 2021

  
LETICIA ELIZABETH GRAJEDA DELGADILLO  
REGIDORA VOCAL

  
EDGAR JOSÉ MIGUEL LÓPEZ JARAMILLO  
REGIDOR VOCAL

  
ERNESTO ÁNGEL MAGIAS  
REGIDOR VOCAL

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN A LOS REGIDORES INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE CULTURA, EDUCACION, TECNOLOGIA Y DEPORTE DEL AYUNTAMIENTO DE TONALÁ, JALISCO; ADMINISTRACION 2018-2021, REFERENTE A LA SESION ORDINARIA DE FECHA DE INICIO 05 Y CONCLUIDA EL 09 DE ABRIL DEL 2019, CONSTANDO LA MINUTA EN 10 HOJAS TAMAÑO CARTA Y CON MEMBRETE, CON LEYENDA UNICAMENTE POR UNO SOLO DE SUS LADOS. QUE CONSTE. \_\_\_\_\_